

# ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA SALUD PÚBLICA Y TOXICOLOGÍA (CCAA)

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda en el Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física: 29/04/2020  
Fecha de aprobación de la adenda en el Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública: 29/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		CIENCIAS AMBIENTALES			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas	Salud Pública y Toxicología Ambiental	2º	2º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Las clases impartidas Google Meet se han impartido en el horario habitual asignado para las clases presenciales y para el contenido subido a PRADO no se fija un horario determinado, dejándose a criterio del alumnado (en función de sus necesidades).	a) Correo electrónico: Prof. Miguel Espigares: <a href="mailto:mespigares@ugr.es">mespigares@ugr.es</a> Profa. Elena Espigares: <a href="mailto:elespi@ugr.es">elespi@ugr.es</a> Profa. Olga López: <a href="mailto:olga@ugr.es">olga@ugr.es</a> b) Teleconferencia (Google Meet) a petición del alumnado
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
<p>El temario teórico de la asignatura permanece inalterado.</p> <p>Las prácticas de Toxicología Ambiental se realizan mediante la plataforma multimedia de apoyo a la docencia práctica en Toxicología Ambiental (<a href="http://www.ugr.es/~fgil/index.htm">http://www.ugr.es/~fgil/index.htm</a>). Consisten en la visualización de vídeos e imágenes sobre la determinación de distintos tóxicos y contaminantes ambientales: determinación de estricnina, determinación de amoniaco... y realización de cuestiones relacionadas con las mismas contenidas en la tarea de prácticas.</p> <p>El temario de clases prácticas de Salud Pública no sufre modificación en sus contenidos, aunque se ha modificado la metodología, como se explica en el apartado siguiente.</p>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	



(Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)

- **TEORÍA:**

**Realización de trabajos en grupo parte de Toxicología.** Esta actividad sigue como se había iniciado antes de la suspensión de las clases presenciales. Los alumnos pueden obtener la información necesaria para la realización de los trabajos en Internet, siguiendo las indicaciones que se les ha proporcionado. Ante cualquier duda pueden solicitar aclaraciones al profesor a través de correo electrónico o tutoría por teleconferencia. Los trabajos (texto y presentación en Powerpoint) con la extensión y características establecidas deben enviarse a la profesora por correo electrónico dentro del plazo fijado.

**Estudio de los temas y cumplimentación de tareas (parte del temario posterior al 15 de marzo).**

Algunos temas se han impartido a través de Google Meet: tema 26 (grupo A), temas 29 y 30 (grupo A y B). Para garantizar la formación de quienes por problemas logísticos o tecnológicos no las hayan podido seguir, el contenido de la materia impartida en esas clases se ha subido a PRADO y, como es habitual, los profesores están a disposición del alumnado para tutorías y resolución de dudas. El resto de contenidos de la asignatura se está subiendo a la plataforma PRADO. Además, se han formulado tareas relacionadas con el temario de la parte de Toxicología que el alumnado ha de realizar y enviar en un plazo determinado al correo electrónico de la profesora.

**Tutorías:** A solicitud de los alumnos de común acuerdo con el profesorado. Se utiliza el sistema de teleconferencia con Google Meet y correo electrónico.

- **PRÁCTICAS:**

**Tareas prácticas Toxicología.** Se ha preparado un Guión de Prácticas y actividades que los estudiantes pueden realizar de forma virtual. Se han mantenido dos sesiones de prácticas por teleconferencia (Google Meet). La primera en grupos reducidos donde se ha explicado el funcionamiento de las tareas de prácticas, así como la plataforma y una de las prácticas y, manteniendo la teleconferencia abierta, se les ha dejado tiempo para trabajo autónomo y resolución de dudas. La segunda sesión sirvió para la continuación de las tareas de prácticas, estando la profesora conectada para la resolución de dudas. Para garantizar la formación de quienes por problemas logísticos o tecnológicos no las hayan podido seguir la parte de las prácticas por teleconferencia, el contenido se ha subido a PRADO y, como es habitual, la profesora está a disposición del alumnado para tutorías y resolución de dudas. El alumnado debe realizar todas las actividades propuestas en la tarea de prácticas y enviar al correo electrónico de la profesora dentro de un plazo máximo.

**Tareas prácticas Salud Pública.** Las prácticas de Salud Pública se realizan de la siguiente forma: los contenidos de epidemiología serán los mismos que se imparten de forma presencial, suministrándoles a los alumnos el cuaderno de prácticas y los ejercicios que deben resolver y reenviarlos al profesor para su evaluación; la práctica que debían hacer en el laboratorio será sustituida por un documento en el que se detalla la metodología y el procedimiento, y unos ejercicios que deberán resolver y reenviar al profesor. Las actividades que el alumnado debe resolver las deberán enviar al profesorado antes de la realización del examen final.



## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

- **Herramienta : Plataforma PRADO, Correo electrónico,**

#### Descripción

- a) Entrega de archivos por correo electrónico.
- b) Prueba objetiva: examen de preguntas de respuesta múltiple (incluirá teoría y trabajos). No incluye prácticas

#### Criterios de evaluación

- a) Prueba objetiva: examen de preguntas tipo test.
- b) Valoración de las tareas realizadas por el alumnado de forma individual.
- c) Valoración del trabajo en grupo.
- c) Valoración de las tareas de prácticas que han tenido que cumplimentar.
- d) Valoración de la participación e implicación del alumnado en las tareas.

#### Porcentaje sobre calificación final:

Teoría (evaluada por examen): 60%

Actividades (prácticas, trabajos, tareas,...): 40%

### Convocatoria Extraordinaria

- **Herramienta : Plataforma PRADO**

#### Descripción

- a) Prueba objetiva: examen de preguntas de respuesta múltiple (incluirá teoría y trabajos)

#### Criterios de evaluación

- a) Valoración del conocimiento del programa teórico de la asignatura, así como de los trabajos realizados durante el curso.

#### Porcentaje sobre calificación final

- a) 100%

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- **Herramienta: Plataforma PRADO**

#### Descripción

- a) Prueba objetiva: examen de preguntas de respuesta múltiple (incluirá preguntas de teoría, prácticas y trabajos)

#### Criterios de evaluación

- a) Valoración del conocimiento del programa teórico y práctico de la asignatura, así como de los trabajos realizados durante el curso, para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente.



### Porcentaje sobre calificación final

a) 100%

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL  
(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

#### RECURSOS:

- Material que se proporciona al alumnado a través de la plataforma PRADO.

#### ENLACES:

- Los que figuran en la Guía Docente y aquellos otros que se proporcionen a través de la plataforma PRADO.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

### EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

#### CONVOCATORIA ORDINARIA

- **Herramienta: Videoconferencia con Google Meet**

##### Descripción

a) Prueba oral individualizada (incluirá teoría y trabajos)

##### Criterios de evaluación

- Prueba objetiva: examen de preguntas tipo test.
- Valoración de las tareas realizadas por el alumnado de forma individual.
- Valoración del trabajo en grupo.
- Valoración de las tareas de prácticas que han tenido que cumplimentar.
- Valoración de la participación e implicación del alumnado en las tareas.

##### Porcentaje sobre calificación final

Teoría (evaluada por examen): 60%

Actividades (prácticas, trabajos...): 40%

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- **Herramienta: Videoconferencia con Google Meet**

##### Descripción

a) Prueba oral individualizada (incluirá teoría y trabajos)

##### Criterios de evaluación

a) Valoración del conocimiento del programa teórico de la asignatura, así como de los trabajos realizados durante el curso.

##### Porcentaje sobre calificación final

a) 100%

